

Falcón | Abogados en libre ejercicio profesional reclaman el derecho al debido proceso

Diferentes abogados en ejercicio profesional del derecho, manifiestan su preocupación en cuanto a impartir justicia en los tribunales de Coro cuando muchos de ellos se encuentran sin jueces y en particular los tribunales de violencia de género.

Mueve la preocupación que los tribunales de violencia llevan más de tres meses sin titular, remitiendo los casos a la ciudad de Punto Fijo, violando el debido proceso y el derecho a la defensa para quienes se encuentran detenidos por cualquier causa penal. Expresaron los abogados Victor Graterol y Héctor Chirinos.

En tal sentido, dijo el abogado Victor Graterol, solicitamos la intervención de los tribunales de juicio y control de violencia contra la mujer en el circuito judicial de Coro, por cuánto no se está impartiendo justicia como corresponde al estado de derecho, remitiendo los casos a los tribunales de la ciudad de Punto Fijo.

En las próximas horas estarán acá en la ciudad de Coro una delegación de occidente presidida por el Doctor Alexis Prieto quien observará la situación para establecer los correctivos correspondientes. Así mismo para la próxima semana está previsto una reunión de trabajo con destacados abogados falconianos para fijar posición de estas irregularidades.

Magaly Hassan
CNP 14356